



## Visibilizar a mujeres cuidadoras con hijos con discapacidad

En Chile, alrededor de un 6% de la población infantil presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a un total de 229.904 niños entre 2 a 17 años de edad. De esta población se desprende que el 4,7 % presenta dentro de la discapacidad una condición dependiente, mientras que un 35,8% no presenta esa dependencia. Históricamente el rol de cuidados de estos niños y niñas ha sido asociado y realizado en su mayoría por mujeres. La construcción social imperante trae consigo las creencias asociadas al género femenino que naturalizan el rol maternal, afectivo y de servicio hacia los demás, donde las mujeres, finalmente, se definen como responsables de esta labor cargando un alto compromiso moral.

Para que se cumpla la función social, educativa, laboral y de poder de la familia, se ha debido perpetuar el rol de cuidadora asumido por la mujer, en su gran mayoría en calidad de esposa, hija o madre. Esto evidencia un estrés que se traduce al llevar a cabo una multiplicidad de roles simultáneamente. Asociado a lo anterior, se perpetúa entonces la idea de que las mujeres deben centrar sus decisiones de vida en otros y no en ellas mismas, lo que implica la postergación constante, subordinando incluso su salud en beneficio del bienestar de los demás.

El impacto en la sobrecarga se observa en su mayoría en mujeres sin pareja, no jefas de hogar y que brindan cuidados de mayor complejidad, que perciben su salud como regular y peor que hace un año.

Dentro del marco político actual, se establecen directrices y acciones concretas para el

bienestar de las personas cuidadoras, otorgando credenciales con el objetivo de reconocer y facilitar el acceso preferencial a los servicios públicos para mujeres cuidadoras. Lo anterior, considerando el impacto que tiene en el escaso tiempo disponible que tienen tanto para la realización de trámites y el cuidado de sí mismas y de sus necesidades de salud, producto de ser esta una labor de alta demanda tanto física como emocional, entre otras. El gobierno actual (2022-2026), encabezado por el Presidente Gabriel Boric, estableció por primera vez un módulo que reconoce a las mujeres cuidadoras en el Registro Social de Hogares, lo que les permite acceder e identificarse como tales. Desde abril de 2022, en Chile se ha desarrollado un plan emergente que busca la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, en donde trabajan de manera activa y colaborativa el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ONU Mujeres. Los lineamientos de este proyecto van también en relación con la agenda 2023, en que se considera la igualdad de género y la no discriminación del objetivo 5, teniendo claridad de la feminización de los cuidados y sus impactos, las estrategias que promuevan el bienestar de estas mujeres y la visibilización de sus funciones entregándole la importancia que tienen en su rol.

Desde una mirada feminista latinoamericana, la figura simbólica de la madre en esta región debe ser problematizada, ya que se suele asociar la labor del cuidado con ser una "buena madre" y a las mujeres con cualidades innatas para ejercerlo y llevarlo adelante. Es necesario, entonces, replantear estas creencias en favor de definir la labor del cuidado como un trabajo que merece reconocimiento y un salario. En concreto, la labor de los cuidados estará definida por la edad del niño o niña, ya que en cierta etapa (3 años aproximadamente en adelante) que coincide con el ingreso del niño/a al sistema educativo formal, la madre puede reencontrar



**Grissel Rolle Cáceres, directora de la carrera de Terapia Ocupacional, UNAB Sede Viña del Mar.**

sus ocupaciones significativas y desarrollar sus propios intereses. Esto no ocurre en las madres que cuidan a sus hijos con discapacidad, el cuidado en este último caso se vuelve permanente.

Al no considerar esta problemática de esta manera, además de ser perjudicada la propia mujer (con alto impacto en las áreas de salud, social, emocional y ocupacional), el niño/a a cuidar también se ve impactado de manera negativa. Con la reconsideración desde la política pública de las cuidadoras y la transformación de visiones incorporando desde ya el enfoque de género, se espera que surjan estrategias menos reduccionistas que logren desarticular lazos patriarcales y de esta manera se generen estrategias colectivas que reduzcan la desigualdad históricamente vivida para las mujeres y se mejoren sus condiciones de salud y la revalorización social de la labor de cuidados.